



Ayuntamiento del Municipio Salcedo

C/ Francisca R Mollins 37
Tel. 809/5774663/ ext. 118
Concejo de Regidores

SESION ORDINARIA NO. 1/2022 12 DE ENERO DEL AÑO 2022

En el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, siendo las 10:30 A.M, se reunió el Concejo de Regidores, encabezado por su presidente Ramón Alexis Almanzar, con la presencia de los señores Regidores Marvin Vladimir Peña, Manuel de Jesús Polanco, Román Antonio Valentín, Gisela Cordero, Sonia Pérez y Héctor José Ramón Hernández, con la Presencia de la Alcaldesa Municipal María Mercedes Ortiz, asistido por el Secretario Municipal Lic. José Daniel Toribio,

El Presidente dejó abierta la sesión, solicitando al secretario dar lectura al acta anterior Marcada con el No. 8 de fecha 20 de diciembre del año 2021, la cual fue aprobada con el voto de todos los regidores presentes.

COMUNICACIONES

La primera comunicación: fue enviada a la firma de la Alcaldesa Municipal de Salcedo, en solicitud de que Salcedo sea declarado por el Concejo de Regidores, **Capital de la Cultura en la Provincia Hermanas Mirabal**, a propósito de los inicios de los trabajos del festival Cultural Hermanas Mirabal Salcedo 2023.

Segunda Comunicación: a la Firma de la Alcaldesa Municipal En la cual solicita la modificación al presupuesto municipal (ingresos y gastos correspondiente al año 2022), motivada en la asignación de Recursos Extraordinarios por la presidencia de la república, ascendentes a un monto total de Diecinueve millones ciento cuarenta y dos mil novecientos treinta y tres con treinta y cinco (**RDS19, 142,933.35**), para la construcción del **Boulevard (Manolo Tavares Justo)** en la salida Salcedo-Villa Tapia, de los cuales

recibiremos la transferencia del 20% del total ascendente a un monto de **RDS 3,828,586.67**, como primera partida.

De igual forma recibiremos el monto de **RDS\$1, 047,888.00** asignado por la Liga Municipal Dominicana, para el pago de los artistas y montaje, para lo que fue la celebración del día de nuestro Patrón San Juan Evangelista el 27 de diciembre 2021 y la dinamización de la navidad en momentos difíciles que vive nuestro país. Así como la aprobación de incorporación de la disponibilidad de las diferentes cuentas al 31/12/2021, según detalles:

Personal: 352,005.86

Servicios: 42,775.51

Género: 58,558.08

Inversión: 175,028.64

Turno de la Alcaldesa

Motivo la aprobación de la solicitud de que Salcedo sea declarado por el Concejo de Regidores, capital de la Cultura en la Provincia Hermanas Mirabal, a propósito de los inicios de los trabajos, del festival Cultural Hermanas Mirabal Salcedo 2023, sobre la base de que los demás pueblos de la provincia no pudieron realizar dicho evento y salcedo con la anuencia del ayuntamiento municipal, si realizará dicha actividad, en el entendido de la importancia que remite para la cultura dominicana.

La alcaldesa motivo la comunicación enviada sobre los símbolos que modifican el presupuesto para el año 2022 (ingresos y gastos), así como las razones y motivaciones expuestas en la misma, solicito que en su momento el presidente someta a la consideración del honorable consejo de Regidores.

Turno de los Regidores

El Regidor Marvin Peña, dijo estar de acuerdo con que sea aprobado lo referido a la solicitud de que Salcedo sea declarado por el Concejo de Regidores, capital de la Cultura, a propósito de los inicios de los trabajos, del festival Cultural Hermanas Mirabal Salcedo 2023, argumento que este evento se inició en Ojo de Agua, pero como semana Cultural.

Agregó que ve muy atinado, factible y satisfactorio el manual sobre los procesos en Planeamiento Urbano, pero cree que el mismo debe contener el tipo de urbanización y las características de la misma, defiende que todas las urbanizaciones no importa su extensión sean sometidas al Concejo de Regidores.

En otro orden ratifico la necesidad de los cambios de nombres por el ya pronunciados, de las calles del municipio, como Colon por Catorce de Junio. Dijo además que la próxima celebración de la fecha patria salcedence, debe tomarse más en cuenta los nombres de los fundadores y no la exclusividad de Tito Salcedo.

Planteo una comunicación desde el ayuntamiento al Colegio Médico Dominicana filial Salcedo, con los nombres de médicos destacados, para que por resolución del Concejo de Regidores, les sea asignados a clínicas rurales aun sin señalar.

El Presidente del Concejo refirió que lo que el ayuntamiento debe hacer es aplicar la ley establecida para las urbanizaciones y todo tipo de construcción en el municipio por ser el ayuntamiento el rector del suelo, y los aspectos no contenido en la ley que sean aplicado fruto de una decisión de la autoridad municipal, sobre todo lo contenido en el manual de procedimiento de Planeamiento Urbano.

Propuestas Aprobadas

El presidente somete la solicitud de que Salcedo sea declarado por el Concejo de Regidores, capital de la Cultura en la Provincia Hermanas Mirabal, a propósito de los inicios de los trabajos del festival Cultural Hermanas Mirabal Salcedo 2023. La misma fue aprobada con el voto favorable de todos los regidores.

El presidente comete a la consideración del consejo de regidores

- 1- la solicitud de la modificación al presupuesto municipal (ingresos y gastos correspondiente al año 2022), motivada en la asignación de Recursos Extraordinarios por la presidencia de la república, ascendentes a un monto total de Diecinueve millones ciento cuarenta y dos mil novecientos treinta y tres con treinta y cinco (**RD\$19, 142,933.35**), para

la construcción del **Boulevard (Manolo Tavares Justo)** en la salida Salcedo-Villa Tapia, de los cuales se recibirá la transferencia **del 20% del total** ascendente a un monto de **RDS\$ 3,828,586.67**, como primera partida.

- 2- somete la solicitud de asignación que recibirá el ayuntamiento Municipal por un monto de **RDS\$1, 047,888.00** asignados por la Liga Municipal Dominicana, para el pago de los artistas y montaje, para el pago de la celebración del día de nuestro Patrón San Juan Evangelista el 27 de diciembre 2021.
- 3- Se somete la aprobación de incorporación de la disponibilidad de las diferentes cuentas al 31/12/2021, según detalles:

Personal: 352,005.86

Servicios: 42,775.51

Género: 58,558.08

Inversión: 175,028.64

Las tres solicitudes fueron aprobadas con el voto favorable de todos los regidores presentes.

El presidente sometió al pleno la aprobación del manual de procedimiento de la unidad de planeamiento urbano de este Ayuntamiento, Aprobado con el voto favorable de todos los regidores presentes. Igual se aprobó ordenar a la Alcaldía Municipal la publicación inmediata de la presente decisión.

Siendo las 11:28 a.m., el señor presidente dejo cerrada la sesión.


Sr. Ramón Alexis Almanzar
Presidente del Concejo




José Daniel Foribio Almanzar
Secretario